

Informe

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ORGANISMOS ORNAMENTALES

Dirección Nacional de Acuicultura



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

**INFORME DE IMPORTACIONES Y
EXPORTACIONES DE ORGANISMOS
ORNAMENTALES
2023**

Autores: Evelyn Vallone – Jimena Gonzalez Naya – Guillermina Dapello
Coordinador: Gustavo Wicki
Edición: Guillermina Dapello

DIRECCIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA 2024

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 3 |
| Historia del acuarismo | 3 |
| Lineamientos generales de la actividad de acuarismo | 5 |
| Principios de selección para la introducción de peces destinados a acuarismo | 5 |
| Importadores en actividad | 6 |
| Procedencia de las importaciones. Origen y frecuencia | 6 |
| Detalle solicitudes por Importadores | 8 |
| Origen de acuerdo a peces marinos, de agua dulce e invertebrados | 11 |
| Principales especies importadas (organismos marinos y de agua dulce) | 11 |
| Exportadores en actividad | 14 |
| Destino y frecuencia de las exportaciones | 15 |
| Principales especies exportadas (organismos marinos y de agua dulce) | 16 |
| Conclusiones y discusiones | 18 |
| Bibliografía | 20 |



Introducción

La actividad de acuarismo en Argentina, realizada especialmente con fines de ornamento se lleva adelante mediante la importación de peces e invertebrados marinos principalmente de clima tropical. Los especímenes de agua dulce proceden tanto de cultivos en el país como de las importaciones provenientes de los mismos orígenes que los marinos.

En los años posteriores a la pandemia se han realizado exportaciones a la República de Chile en forma ininterrumpida.

Las introducciones de los organismos acuáticos tienen su origen, principalmente, en el sudeste de Asia (Indonesia, Filipinas, Sri Lanka) el Caribe y Sudamérica (Colombia, Brasil), y países de África (Kenia).

Por su parte, en el año 2022 se importaron 262.511 individuos de los cuales 246.598 corresponden a peces (93,9%), y 15.913 a invertebrados (6,1%), siendo Indonesia (54%) y Colombia (14%) los mayores países proveedores. En cuanto a las exportaciones, se reportó la venta de 94.081 de organismos acuáticos ornamentales a la República de Chile.

En el año 2023 las importaciones fueron ampliamente superiores a las de 2022, asimismo también se reportó un leve crecimiento en las exportaciones.

Historia del acuarismo

Se cree que los primeros en cultivar peces en estanques con destino ornamental y por razones místicas fueron los egipcios, técnica que fue perfeccionado por los chinos durante la Dinastía Sung cultivando peces dorados y carpas koi. China fue la primera nación que realizó exportaciones de peces de ornato, el destino fue Japón en el año 1.500. En el S XVII la devoción por el acuarismo se popularizó en Europa y un siglo después llegó a América. (Reynoso, et al; 2012)

En referencia a las especies marinas con destino a acuarios la actividad se inició a mediados del S XIX, siendo Sri Lanka el país pionero en el comercio de peces tropicales marinos en la década de 1930 a muy baja escala. El mercado se expandió en la década del 50, cuando se incrementaron los permisos de recolección de especies en países exportadores como Hawai y Filipinas.

En Argentina el cultivo de especies ornamentales se inició alrededor del siglo XIX, con la introducción de las primeras especies exóticas y la exportación a Europa de peces autóctonos con destinos al acuarismo (Panne, et al; 2.004)



Hoy en día el mercado de la acuariofilia mundial se encuentra en expansión, con un crecimiento anual del 14%. El acuarismo de peces marinos se ha convertido en un pasatiempo popular, alentado por los avances tecnológicos que facilitan la crianza en cautiverio de estas especies exóticas que resultan llamativas por sus colores, formas exóticas, comportamiento y características.

Los peces, crustáceos, moluscos, equinodermos y corales provenientes en su mayoría de zonas tropicales y subtropicales resultando una actividad económicamente rentable, la que se ha visto favorecida por la gran demanda internacional. Esto generó que para 1970 la pesquería de ornamentales se estableciera en la región Indo-Pacífica, contribuyendo esta actividad a las economías nacionales de los países involucrados.

Es en Estados Unidos donde surgen las primeras instalaciones destinadas al cultivo comercial de ornamentales, ubicándose los criaderos próximos a las zonas costeras. Posteriormente se instalaron criaderos comerciales alrededor del mundo (Reino Unido, Costa Rica, Australia, entre otros) y fueron creados laboratorios experimentales en universidades y fundaciones dedicados a las investigaciones de peces marinos ornamentales con destino al acuarismo. (Reynoso, et al; 2012)

En muchos países asiáticos la captura y cultivo de peces ornamentales constituyen hoy en día una fuente importante de ingresos para las familias, desplazando el cultivo de peces para consumo humano.



Foto 1: Piscifactoría de arawana en Singapur.
Fuente: National Geographic

Lineamientos generales de la actividad de acuarismo

En lo que respecta al marco normativo para la regulación de la producción de Organismos Acuáticos Vivos en los Establecimientos que se dediquen a la Actividad Acuícola, el Ministerio de Economía dictó la Resolución N°1468/2023 a efectos de asegurar el crecimiento del sector, fijando las normas que garanticen su aumento adecuado y sostenido. En dicho sentido, a los fines de otorgarle continuidad al seguimiento del sector acuícola, se insta a los establecimientos o emprendimientos de producción acuícola a inscribirse en el Registro Nacional de Establecimientos de Acuicultura (RENACUA)¹.

Principios de selección para la introducción de peces destinados a acuarismo

Desde la Dirección Nacional de Acuicultura, se procede a revisar el listado de solicitud de importación presentado para verificar que las especies a introducirse al país sean con fines de acuarismo y no representen una amenaza para el medio ambiente, descontando que esos animales no serán liberados al medio natural. Las solicitudes no deben incluir especies que puedan o sean utilizadas para producciones de acuicultura, las cuales deben ingresarse aparte para tal fin.

Las listas que conforman el Anexo III de la Resol. 1468/23, mencionan las especies de organismos acuícolas ornamentales autorizadas a ingresar al territorio nacional comprende especies que ya han sido introducidas al país con fines de acuarismo. Las mismas fueron evaluadas con los siguientes parámetros: tamaño final de la especie, hábitos de vida y alimenticios, hábitats, rangos térmicos, estado poblacional de la especie (se descartaron aquellas en peligro de extinción), posibilidad de reproducción en el ambiente, antecedentes existentes sobre su introducción en otros países y su potencial como especie invasora, es decir, que no sean especies que se encuentren en nuestras cuencas o tributarios de las mismas, a fin de evitar cualquier tipo de hibridación. Además, se incluyen la clasificación taxonómica y Autor/es de cada taxón, así como también los nombres vulgares en español e inglés.

Las listas son revisadas, a fin de actualizar el nombre científico de algunas especies, agregado o quitado las mismas. Para aquellas especies que no se encuentren en el listado, se deberá solicitar un permiso especial para evaluar su ingreso. Estas listas proporcionan un método rápido y efectivo para el análisis de las solicitudes para su importación.

¹ <https://renacua.magyp.gob.ar/>

Importadores en actividad

A continuación, se listan los importadores en actividad, organizados de acuerdo al volumen y porcentaje de importación durante el año 2023 (Fig.1).

Importador I (34%)

Importador II (32%)

Importador III (26%)

Importador IV (8%)

Importaciones por establecimiento

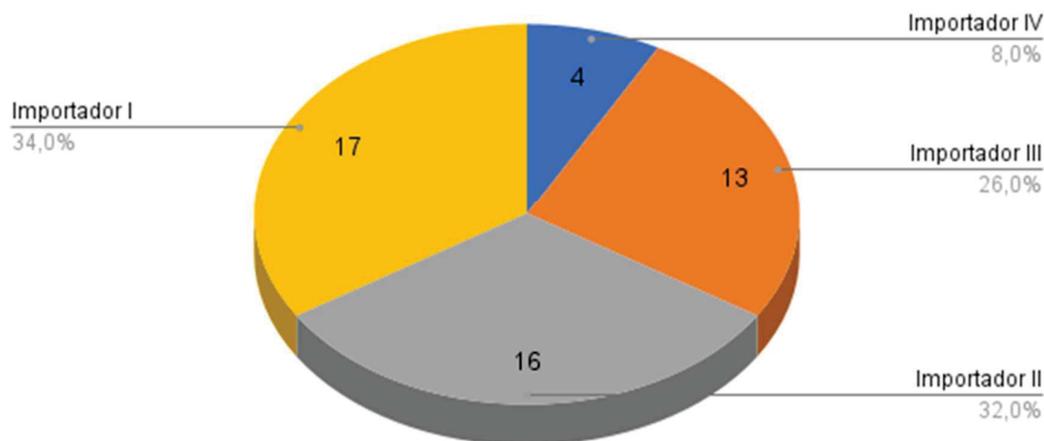


Fig. 1: Cantidad de importaciones anuales por establecimiento.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura

Procedencia de las importaciones. Origen y frecuencia

En cuanto a la procedencia de las importaciones fueron 9 países los que proveyeron peces e invertebrados al país en el período analizado (Fig. 2 y 3), el mayor país proveedor es Indonesia, seguido por Colombia y Filipinas. En la Fig. 4 se detallan la frecuencia de las importaciones durante el año 2023.

| Procedencia | % de importaciones |
|-------------|--------------------|
| Indonesia | 54,0% |
| Colombia | 14,0% |
| Filipinas | 8,0% |
| Sri Lanka | 6,0% |
| Malasia | 6,0% |
| Singapur | 4,0% |
| Brasil | 4,0% |
| Tailandia | 2,0% |
| Kenia | 2,0% |

Fig. 2: Porcentaje de importaciones por país exportador.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura



Fig. 3: Procedencia de importaciones.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



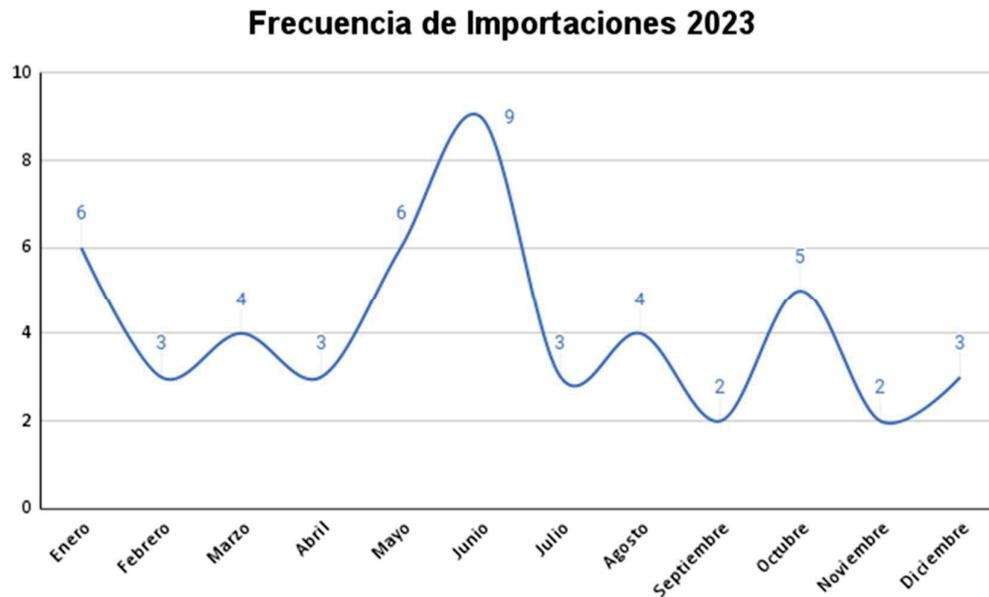


Fig. 4: Frecuencia de importaciones por mes.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

Detalle solicitudes por Importadores

En este apartado se detallan las importaciones solicitadas por cada empresa importadora, clasificadas por grandes grupos de organismos (peces de agua dulce, peces marinos e invertebrados marinos, incluyendo a los corales) y por países.



Foto 2: Julidochromis marlieri.
Fuente: G.D. -Dirección Nacional de Acuicultura



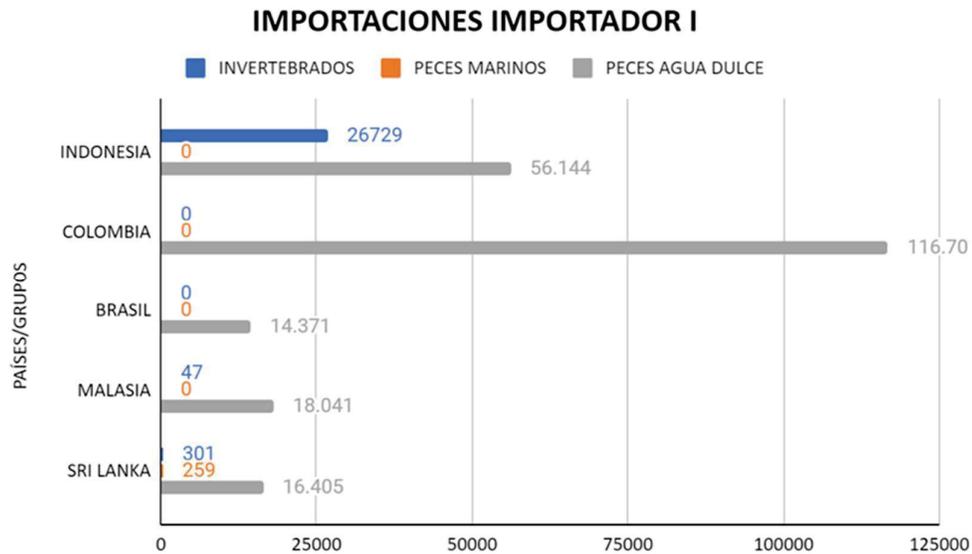


Fig. 5: Importaciones realizadas por el Importador I, detallando países y organismos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

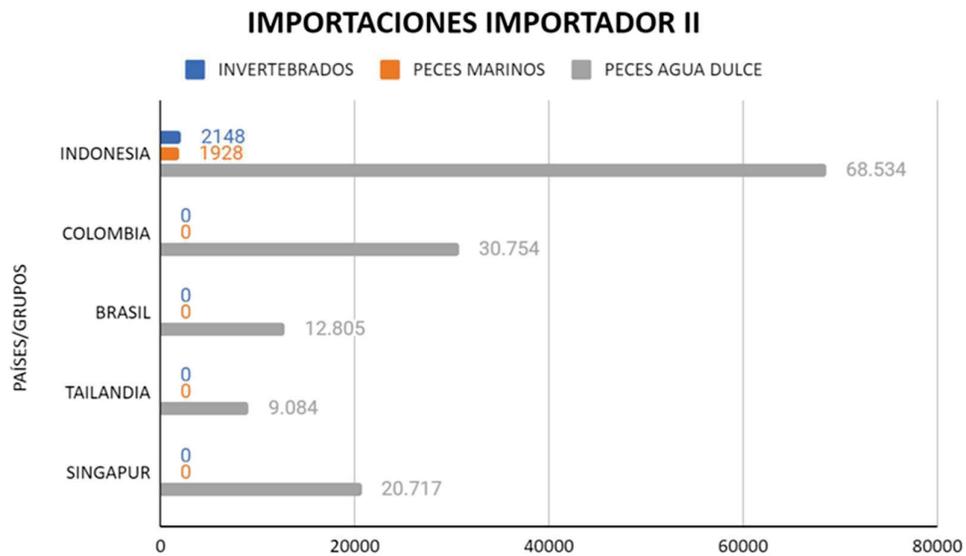


Fig. 6: Importaciones del Importador II detallando países y organismos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



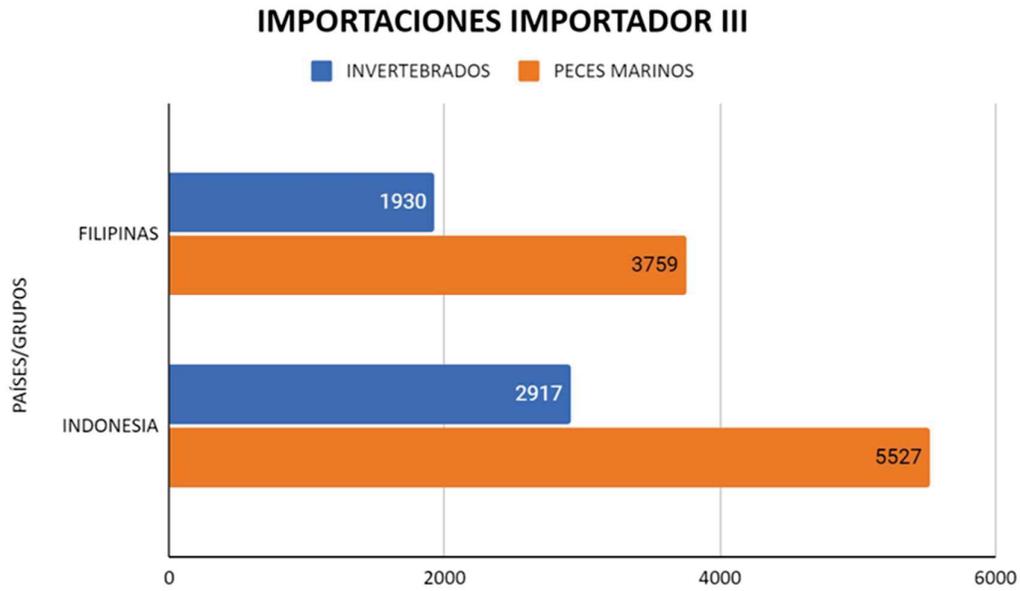


Fig. 7: Importaciones del Importador III, por países y organismos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

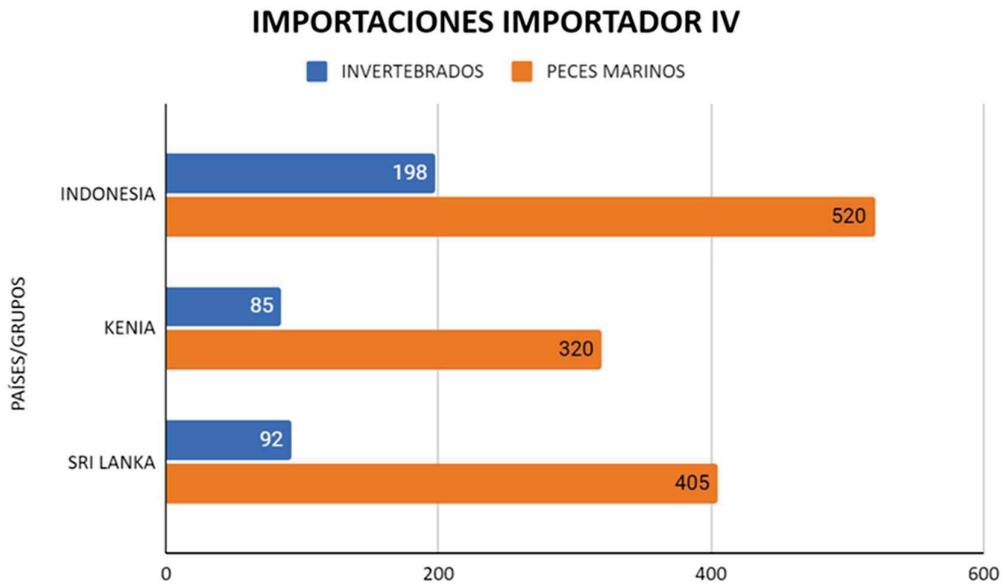


Fig. 8: Importaciones de Importador IV, indicando países y organismos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



Origen de acuerdo a peces marinos, de agua dulce e invertebrados

La importación total de organismos acuáticos ornamentales para el año 2023 (Fig. 10) fue de 413.903, de los cuales 366.406 corresponden a peces de agua dulce (88,5%), 34.779 a invertebrados marinos (8,4%) y 12.718 a peces marinos (3,1%).

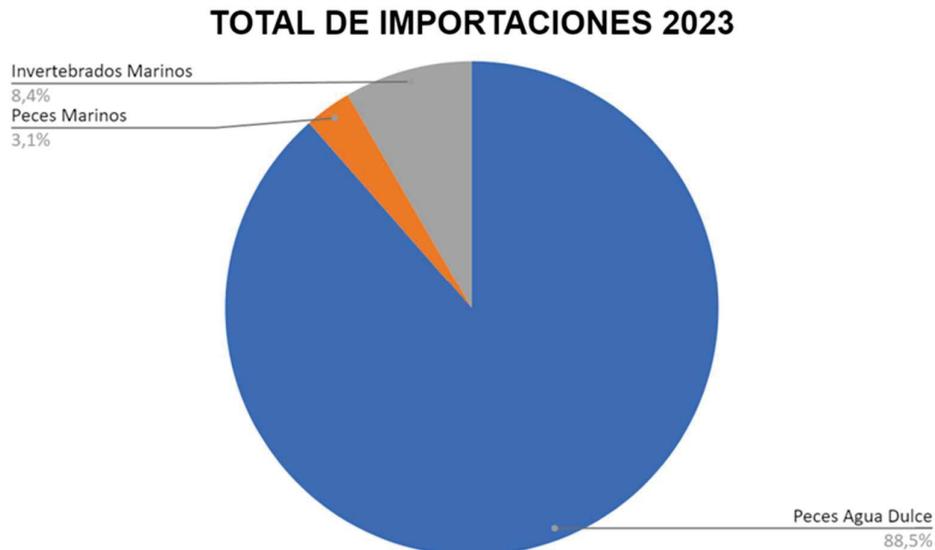


Fig. 9: Porcentaje de organismos importados durante el año 2023.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura

Principales especies importadas (organismos marinos y de agua dulce)

En cuanto a las principales especies importadas de invertebrados acuáticos fueron *Nassarius reticulatus*, *Trochus maculatus*, *Lysmata boggesi* y *Thor amboinensis*.



Foto 3 y 4: *Paracanthurus hepatus* (izq.) y *Chromis viridis* (der.) en acuarios comerciales.
Fuente: G.D. - Dirección Nacional de Acuicultura

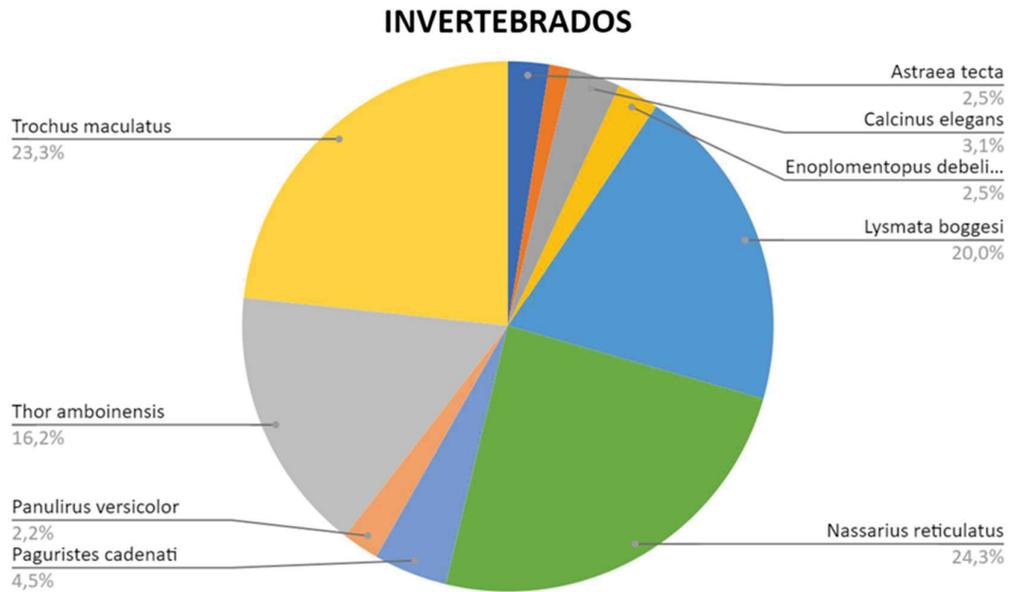


Fig. 10: Principales organismos invertebrados acuáticos importados durante el año 2023.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

Entre las principales especies de peces ornamentales de agua dulce se encuentran: *Paracheiroidon axelrodi*, *Poecilia reticulata* y *Paracheiroidon simulans*.



Foto 5: *Pterophyllum scalare* expuestos en un local comercial de acuarismo.
Fuente: G.D. – Dirección Nacional de Acuicultura

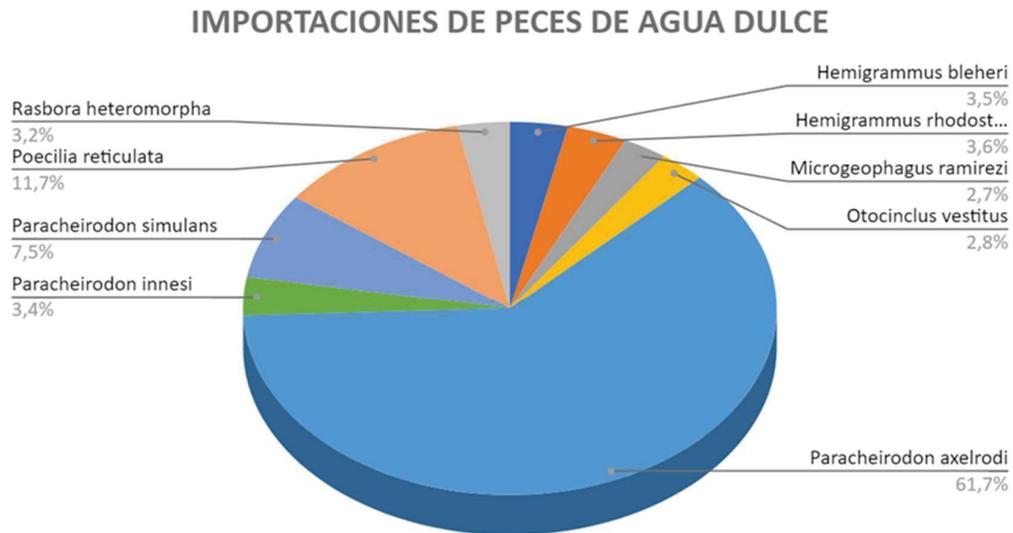


Fig. 11: Principales peces ornamentales de agua dulce importados durante el año 2023.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

Por otra parte, las principales especies de peces ornamentales marinos importados son: *Amphiprion ocellaris*, *Chromis caeruleus*, *C. viridis* y *Paracanthurus hepatus*.

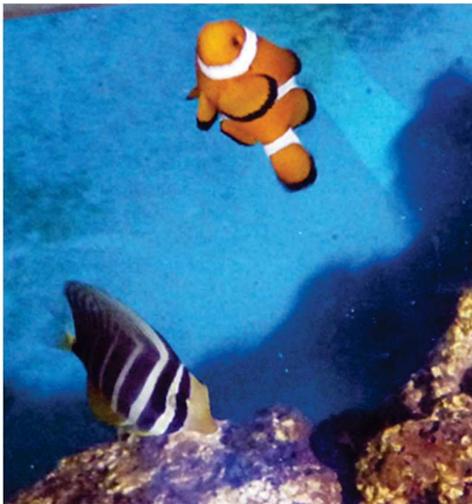


Foto 6 y 7: *Amphiprion ocellaris* y *Zebrafish* (*Danio rerio*) y *Acanthurus* sp (der).
Fuente: G.D. – Dirección Nacional de Acuicultura



PECES MARINOS

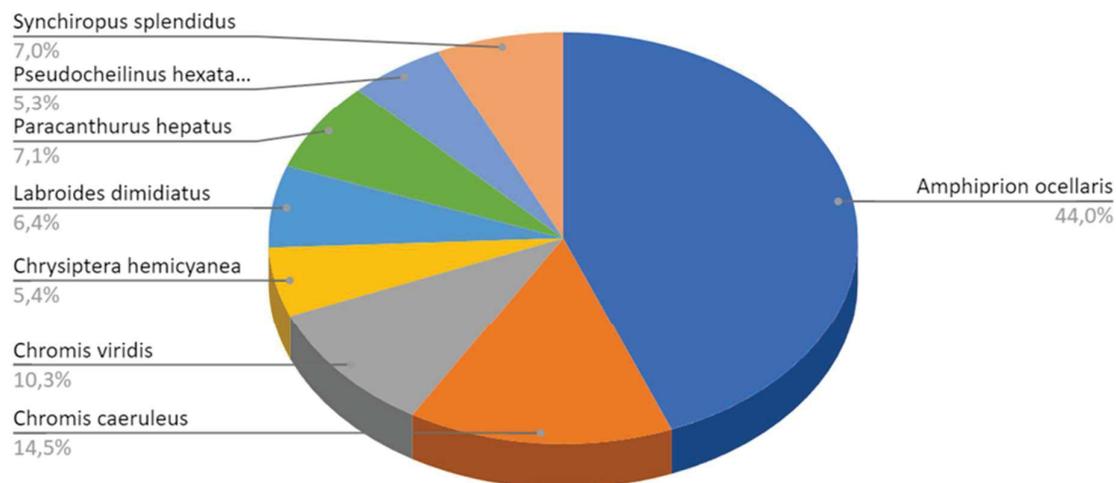


Fig. 12: Principales especies de peces ornamentales marinos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

Exportadores en actividad

En cuanto a los exportadores en actividad se listan a continuación los mismos de acuerdo al volumen total de exportación 2023:

1. Exportador I (47,5%)
2. Exportador II (25,4%)
3. Exportador III (13,6%)
4. Exportador IV (13,6%)



Foto 8: *Carassius*, ornamental de agua dulce.
Fuente: G.D. – Dirección Nacional de Acuicultura

Exportaciones por Establecimiento

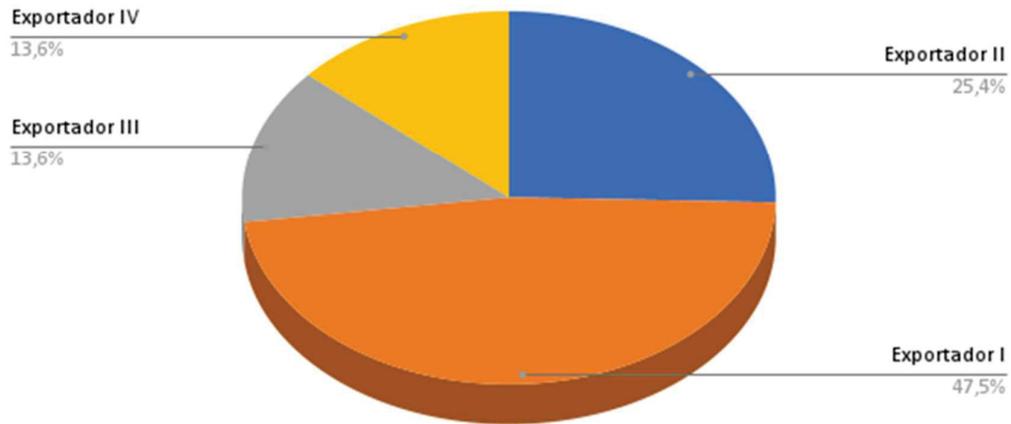


Fig. 13: Exportaciones de organismos acuáticos ornamentales en 2023.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura

Destino y frecuencia de las exportaciones

En cuanto al destino de las exportaciones, la totalidad de las mismas fueron destinadas a Chile. En el siguiente gráfico se analiza la frecuencia de las exportaciones en los diferentes meses.



Fig. 14: Frecuencia de las exportaciones de organismos acuáticos ornamentales en 2023.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



Principales especies exportadas (organismos marinos y de agua dulce)

Durante el año 2023 se exportaron 100.864 organismos acuáticos, de los cuales 99.779 individuos corresponden a peces de agua dulce (98,90%), 930 a peces marinos (0,90%) y 155 a invertebrados marinos (0,20%). En la Figura 16 se pueden ver las especies de peces de agua dulce más exportadas.

Entre las principales especies de peces ornamentales de agua dulce exportadas se encuentran: *Xiphophorus maculatus*, *Carassius auratus*, *Xiphophorus hellerii*, *Poecilia reticulata* y *P. sphenops*.



Foto 9: *Carassius auratus* en acuario comercial.
Fuente: G.D. – Dirección Nacional de Acuicultura

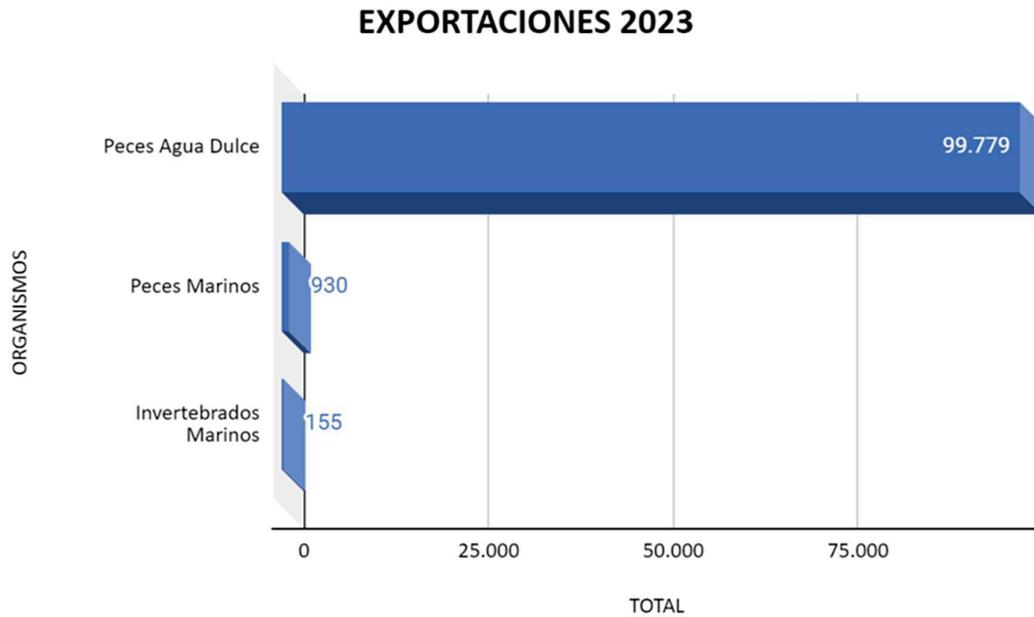


Fig. 15: Porcentaje de organismos exportados durante el año 2023.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura



Fig. 16: Principales especies de peces ornamentales exportados en 2023.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura



Conclusiones y discusiones

En el año 2023 se reportan cuatro importadores en actividad. Los peces e invertebrados introducidos proceden en su mayoría de 9 países, siendo Indonesia el proveedor principal, seguido por Colombia y Filipinas.

La importación total para el año 2023 fue de 413.903 organismos acuáticos, un 58% más de las importaciones del 2022, de los cuales el 88,5% corresponden a peces de agua dulce, el 8,4% a invertebrados marinos y el 3,1% a peces marinos.

La mayor cantidad de invertebrados marinos introducidos corresponde a las especies *Nassarius reticulatus*, *Trochus maculatus*, *Lysmata boggesi* (camarón limpiador) y *Thor amboinensis* (camarón de anémonas); mientras que para los peces marinos fueron *Amphiprion ocellaris* (pez payaso) y *Chromis caeruleus*, *C. viridis* (damisela verde) y *Paracanthurus hepatus* (pez cirujano). En referencia a los peces ornamentales de agua dulce la mayor introducción fue de los *Paracheiroidon axelrodi* (tetra cardenal), *Poecilia reticulata* (leibistes, guppy) y *Paracheiroidon simulans* (tetra neón).

Por otra parte, se reportan cuatro exportadores, que tienen como destino la República de Chile. La exportación total para el año 2023 fue de 100.864 organismos acuáticos, de los cuales el 98,9% corresponden a peces de agua dulce, el 0,9% a peces marinos y el 0,2% a invertebrados marinos. Entre las principales especies exportadas se encuentran: *Xiphophorus maculatus* (platy), *X. hellerii* (pez espada), *Carassius auratus* (pez dorado), *Poecilia reticulata* y *P. sphenops* (molly).



Foto 10: Corales introducidos para su comercialización.
Fuente: G.D. – Dirección Nacional de Acuicultura

El siguiente cuadro muestra las variaciones interanuales de las importaciones y exportaciones de organismos ornamentales acuáticos desde el año 2019 hasta el período analizado en el presente informe.

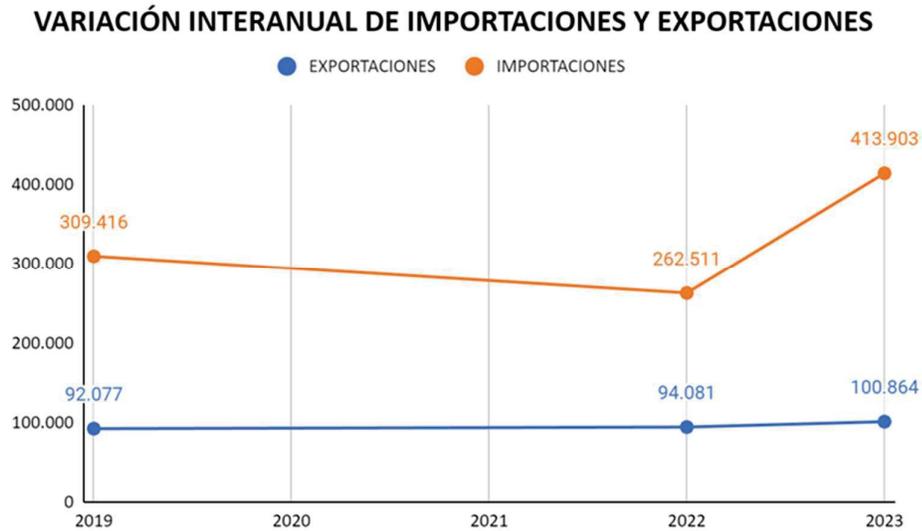


Fig. 17: Variación interanual de importaciones y exportaciones del 2019 al 2023.

Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



Bibliografía

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ACUICULTURA (2021). Producción alternativa rural de peces ornatos. Alimentos. Buenos Aires, Argentina.

CONSULTATION PAPER FINAL DOCUMENT. European Commission Directorate General E, Environment ENV.E.2. Development and Environment. 46 p.

DEY V.K., (2016). The global trade in ornamental fish. Infofish International vol.4.

GLOBE NEWSWIRE, (2022). Global Ornamental Fish Market Size, Share & Industry Trends Analysis Report By Application, By Product, By Regional Outlook and Forecast, 2022–2028. https://www.reportlinker.com/p06289278/?utm_source=GNW

GLOBE NEWSWIRE, (2021). The Global Ornamental Fish Market, By Type (Tropical Fresh Water, Temperate Fresh Water, Marine Ornamentals), By Application (Residential, Commercial), By Point of Sale (Dedicated Stores, Multi-Specialty Stores, Others), By Region, Competition, Forecast & Opportunities, 2025

LANGO REYNOSO F., CASTAÑEDA-CHÁVEZ M., ZAMORA-CASTRO J. E., HERNÁNDEZ-ZÁRATE G., RAMÍREZ-BARRAGÁN M. A. & SOLÍS-MORÁN E. (2012). La acuariofilia de especies ornamentales marinas: un mercado de retos y oportunidades. Latin american journal of aquatic research. Lat. Am. J. Aquat. Res., 40(1): 12-21, 2012.

MONTICINI, P. (2010). The ornamental fish trade. Production and commerce of ornamental fish: Technical managerial and legislative aspects. FAO

PANNÉ HUIDOBRO, S., ALVAREZ, M. Y LUCHINI, L. (2004). Aspectos de la comercialización de peces ornamentales en la Argentina (Importación y Exportación, Período 1993 – 2003). Dirección de Acuicultura, 2004. Sitio Argentino de Producción Animal.

PANNÉ HUIDOBRO, S. Y LUCHINI, L. (2008). Panorama actual del comercio internacional de peces ornamentales. Dirección de Acuicultura

PANNÉ HUIDOBRO, S. (2015). Estadísticas de importación y exportación de organismos acuáticos ornamentales durante el año 2014. Dirección de Acuicultura.

PANNÉ HUIDOBRO, S Y FERINO, M. (2020) Importación y exportación de organismos acuáticos ornamentales durante el año 2019. Dirección Nacional de Acuicultura, 26 pp.

RESOLUCIÓN 251 (2008). Sanidad Animal. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Buenos Aires, Argentina.

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME, WORLD CONSERVATION MONITORING CENTRE, (2008). Monitoring of International Trade in Ornamental Fish.

VALLONE, E., GONZALEZ NAYA, J. Y PANNÉ HUIDOBRO, S. (2023). Importación y exportación de organismos acuáticos ornamentales durante el año 2023. Dirección Nacional de Acuicultura, 20 pp.



WORRALL, S., 2017. La arawana asiática: el pez de acuario más caro del mundo. National Geographic 4:16 CT. <https://www.nationalgeographic.es/animales/2017/05/la-arawana-asiatica-el-pez-de-acuario-mas-carro-del-mundo>

Páginas webs consultadas:

<https://www.fao.org/>

<https://ofish.org/>

<https://cites.org/>

<https://www.wcoomd.org/>

Agradecimiento

La editora del trabajo agradece al Sr. Carlos Dombraski, titular de L'Acqua Vida Acuática, por permitir tomar las fotografías de los peces y corales que ilustran el presente trabajo.





**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**